



Seccionales AVEC
Zona Central



Síntesis de las Mesas de Trabajo del I Encuentro de ET y CECAL / Consulta Nacional por la Calidad Educativa en los CECAL y directores ET

PROPUESTAS para un Nuevo Diseño Curricular, enmarcado en la resignificación de la relación entre Educación y Trabajo.

Reflexiones que suscitó el tema

Debemos rescatar la noción del trabajo. Es una tarea pendiente la vinculación entre educación y trabajo desde los primeros niveles del sistema educativo (inclusive desde el maternal)

El tema Educación y Trabajo no debería limitarse a la educación técnica y los Centros de capacitación. Debemos girar la mirada hacia el sistema educativo en general.

El Marco legal actual no soporta las disposiciones de la LOE en vigencia, y en la situación particular de las Escuelas Técnicas, menos, pues carecen de un marco jurídico donde se valore, resalte y respete su especificidad. Otro caso concreto es la actual LOT que interpretada subjetivamente trae consigo muchos anti valores, es decir atenta contra la visión de trabajo como clave para el desarrollo productivo de un país. He aquí el reto para la educación la formación en valores enfocados desde la perspectiva del trabajo como desarrollo personal, realización y espacio creativo para desarrollar potencialidades, solo así aplicación de la LOT tendría una perspectiva humanizadora y liberadora, de lo contrario es enajenante.

Se hace un llamado de atención a las autoridades del MPPE que no podemos continuar avanzando en reformas sin un basamento legal que las soporte, y que este marco legal debe respetar, apuntar y enfocarse en una concepción del proceso enseñanza aprendizaje como proceso privilegiado para construir sociedades más humanas y verdaderamente libres, donde la concepción del ser humano y su realización personal y comunitaria este centrado en valores supremos como la vida, el trabajo, la convivencia, la paz, la justicia y la solidaridad.

Para establecer la relación entre EDUCACIÓN –TRABAJO en función del desarrollo de los ciudadanos libres y responsables que construimos un país, es importante no perder de vista la Escuela que queremos:

- Una escuela clara en su función pedagógica, conectada con la realidad país, contextualizada.
- Una Escuela en conexión constante, continua y dialógica con los distintos subsistemas que constituyen el sistema educativo venezolano.
- Un sistema educativo vinculado a:
 - un marco legal claramente definido y actualizado,
 - al aparato productivo,

- a las necesidades y los talentos de los estudiantes, y
- a las comunidades donde hace vida.

Antes de analizar la oferta y la demanda, debemos analizar a la persona, sus talentos desde nivel inicial. Luego ver qué hacer con el educando con determinadas potencialidades y capacidades y qué centros le permitirán desarrollarse al máximo. Esto pasa por ver qué sucede con el mercado una vez que el estudiante se gradúa

Debemos estimular la planificación. Primero debemos saber qué queremos y cómo lo vamos a lograr. Luego vamos a la formación en sí y después en la conexión entre la formación y las necesidades y exigencias del país (aparato productivo).

El docente debe conocer el modelo productivo, es decir, el aparato productivo del país. Si no sabemos lo que necesita el país no podemos orientar la formación de nuestros estudiantes, no podemos crear o inventar, pues la desconexión con la realidad paraliza, estanca. Si no tenemos acceso a la información no podemos hacerlo, si no buscamos no podemos encontrar oportunidades.

Los docentes, por lo general nos centramos en los contenidos, enajenándonos de la realidad, no estamos claros en el país en el que vivimos, por eso en muchos casos nuestras propuestas no son asertivas. Hay una desconexión entre la vida del venezolano y el aparato productivo. El meollo que consideramos es la desconexión entre estas áreas y las potencialidades del alumno estudiante. Debemos ir descubriendo los talentos de los educandos y orientarlos, según su realidad.

El docente debe vincularse como profesional formado y en formación con las realidades del país. Los docentes no se forman para impartir conocimiento, sino para ser mediadores u orientadores en el proceso educativo sin establecer delimitaciones en el sistema educativo.

Es importante asumir la desaparición de la escuela tradicional en el mundo globalizado actual, no podemos resistirnos más, el mundo es dinámico exige y reta a la Escuela.

Debe haber coincidencia entre la escuela y las políticas de estado. Actualmente no hay engranaje. No hay un punto de encuentro entre educación, política, economía, empresas y otros profesionales. Hay que hacer un diagnóstico de la realidad venezolana.

La escuela está llamada a formar para el emprendimiento. Darle las herramientas a los educandos, para que se desarrollen como personas y para desempeñarse de acuerdo con sus talentos. Los valores también deben trabajarse en estos momentos porque hay un deterioro en cuanto a los valores como sociedad.

El modelo educativo debe formar de manera transversal (debe mejorar las capacidades de la persona y convertirlo también en un agente generador de empleo o un emprendedor)

Ante reflexiones planteadas, conscientes de la necesidad de ahondar y definir un diagnóstico y análisis más amplio del tema, comprometidos en hacerlo, formulamos las siguientes propuestas.

PROPUESTAS

- Conformar una comisión permanente (nacional) integrada por los dos sectores a saber: Sector educativo, Sector productivo (oficial y privado) para una vinculación coherente y positiva de las partes.
- Conformar equipos interdisciplinarios.
- Resignificar la noción de trabajo desde una perspectiva liberadora, humanizadora y como el espacio para desarrollar la capacidad creadora del ser humano.

- Diseño de un currículo flexible, concertado y contextualizado que confluya las necesidades del país y las potencialidades del educando, partiendo de un diagnóstico del sistema educativo, la economía y el mercado laboral actual.
- Promover un diseño curricular conectado con las necesidades y demandas del mercado laboral y el aparato productivo del país. Esto implica una comunicación entre los distintos autores para definir el perfil del docente que requiere el país. Se requiere de una gestión interna alineada con todos los elementos que intervienen en la relación educación, trabajo y economía. Un diseño curricular contextualizado.
- Privilegiar con estímulos fiscales las prácticas en las empresas por el primer empleo. Es decir, crear un programa de generación de empleos con incentivos mutuos para empresas y centros educativos
- Planificación de estrategias y planes de acción con la participación de los actores involucrados, tras diagnóstico de la realidad imperante para permitir la interconexión entre las áreas de educación, trabajo y economía.
- Mejoras salariales y sociales para el educador. Con una mirada a la especificidad del docente de Escuelas Técnicas.
- Inversión en infraestructura para adecuar los centros educativos a las exigencias de la sociedad globalizada. Dotación de las infraestructuras educativas, de acuerdo con las exigencias del aparato productivo y el mercado laboral.
- La aplicación de incentivos por parte del estado para promover la actividad empresarial y la generación de empleo y el emprendimiento.
- Reactivación de escuelas industriales y las agropecuarias y de mano de obra especializada.
- Incentivar programas de formación en arte y oficios y en el área de emprendimiento. Como ejemplo la Propuesta de los Centros Educativos de Capacitación Laboral CECAL-AVEC.
- Modificar y/o Repensar el sistema educativo actual asegurando la articulación de los subsistemas.
- Estimular los talentos y potencialidades en todo los subsistemas del sistema educativo venezolano
- Establecer los mecanismos de articulación del sistema productivo y el sistema educativo
- Crear un Sistema nacional de certificación y formación profesional, contando con las potencialidades y los talentos personales basado en el desarrollo de las competencias fundamentales para para la vida y el trabajo.
- Crear un currículo y un sistema de certificación y formación profesional que permita a los estudiantes tomar decisiones para poder movilizarse libremente entre los sectores integrados y vinculados: SECTOR EDUCATIVO (Sistema educativo Formal), SECTOR PRODUCTIVO (empleo o autoempleo) SECTOR EDUCATIVO (Sistema de educación No formal: capacitación laboral). Lo que implicaría una acreditación acordada entre las partes, para que el educando pueda movilizarse siempre sumando, es decir siempre avanzando.
- Inversión en infraestructura y dotación de los centros educativos de acuerdo a los contextos en igualdad de oportunidades y condiciones
- Planificación estratégica urbana que utilice como criterios las necesidades reales del contexto.
- Una Política Publica orientada a la Descentralización de la gestión educativa
- Que el estado asuma la corresponsabilidad de la actualización de los educadores sin distinción y/o exclusión
- Una reforma del sistema educativo vinculada con los procesos productivos del país, con el conocimiento contextualizado.
- Aumentar el porcentaje en la asignación presupuesto nacional para el sector educativo
- Establecer mecanismos de evaluación y mejora del sistema educativo, con periodicidad, pertinencia.

En síntesis:

Elementos que deberían estar presentes en este nuevo Diseño Curricular que se realice para las Escuelas Técnicas, en cuanto a:

1. Marco legal educativo:

- Destacar especificidad de la educación técnica y la adquisición de recursos para la subsistencia de la Escuela Técnica.
 - Revisar las bases filosóficas que establece el PEP-AVEC para fundamentar razón de ser de las Escuelas técnicas.
 - Revisión de la LOE para valoración del educador de escuelas técnicas, escalafón especial.
 - Revisar y adecuar a los contextos la Jerarquía de cargos docentes sus funciones, deberes y derechos.
 - Retomar concurso de credenciales con una nueva visión, incorporando el desempeño laboral, la experticia y acreditación de experiencia si es necesario.
 - Exigir la actualización del reglamento para llevar a cabo la actual LOE, deben destacarse aquí lo específico de las Escuelas técnicas.
 - Revisar carga horaria del personal directivo y especialista en las escuelas técnicas, 36 horas no es suficiente.
 - Marco legal para la educación no formal específicamente los Centros educativos de Capacitación laboral CECAL
 - Revisar el tema de prosecución de los egresados de ET en las universidades. Asegurar alianzas y/o vinculación con el sistema educativo de educación superior
 - Exigir igualdad de trato y beneficios para los docentes de escuelas de gestión privada.
2. Perfil del personal y equipos directivos
- El equipo directivo debe estar conformado por el personal calificado y titulado con la especialidad que egresa. Con actualizaciones pertinentes a los nuevos cambios curriculares.
 - las características que deben tener los equipos directivos: gerentes en escuela-trabajo y pastoral, docentes comprometidos con la formación espiritual e identidad AVEC, constante en la actualización técnica.
 - Definir perfiles del educador y del egresado, contextualizados, en sintonía con la filosofía AVEC.
 - Docentes vinculados con la realidad, conscientes de lo que implica su tarea como mediador del conocimiento y animador de las potencialidades y talentos de sus educandos
3. Formación para el personal:
- Brindar oportunidad de preparación al personal, que cada de las Escuelas Técnicas se responsabilice de crear y hacer seguimiento de un plan formativo para el personal.
 - Asegurar que el Estado a través del MPPE promueva, financie y exija la actualización docente.
 - Procurar alianzas y /o convenios con las universidades para formación permanente y acreditación de la misma. Lo que aseguraría una vinculación explícita y concreta del sector educativo y sector productivo en el país
4. Valoración y oportunidades de la Educación Técnica:
- El reto mayor y al mismo tiempo la mayor valoración y reconocimiento de la educación técnica es la posibilidad explícita e irrefutable de hacer la vinculación entre lo académico

y su praxis, es decir, la vinculación necesaria y de gran atractivo para toda persona el binomio educación-trabajo.

- Posibilidad del educando de ingresar inmediatamente al mundo socio-productivo.

5. Inserción e intermediación laboral desde el centro educativo

- Crear un convenio MPPE – MPPT - AVEC, en relación a la oportunidad de ingreso desde las pasantías a los escolares.
- Crear un Plan Estratégico de Intermediación Laboral, desde la AVEC nacional con los centros educativos, que fomente el acceso al mercado de trabajo y que tenga carácter sostenible en el tiempo.
- Crear una red de intercambio de experiencias de cada Centro Educativo que canalice el conocimiento en torno al empleo y la inclusión social.
- Favorecer una cultura de la investigación, observación y análisis de la realidad en la escuela que garantice la adaptación de los currículos formativos a las necesidades de empleo local.
- Crear mecanismos legales y estructurales en el Sistema Educativo para la prosecución y garantía de los egresados a nivel de estudios superiores y campo laboral.
- Formación y capacitación en el ámbito productivo, con experiencias concretas de emprendimiento, proyectos socio productivos y /o unidades de producción en la escuela.

6. Elementos Curriculares (académicos, evaluación, certificación...):

- Compromiso con la integralidad del Ser.
- Asignaturas prácticas se evalúen de acuerdo a su naturaleza procesual, es decir una evaluación centrada en los procesos.
- Diseño curricular con un perfil del egresado actualizado, que tenga un enfoque por competencias.
- Calidad de la educación.
- Preparación óptima en el aspecto técnico para los estudiantes.
- Disposición del personal para innovar y proponer alternativas de desarrollo. Con estímulos al personal que tengan un carácter de promoción.
- Optimizar la infraestructura.
- Revisión de los pensum de estudios de las E.T, incluir asignaturas prácticas según especialidades y reforzar dominio de otros idiomas.
- Eje transversal el emprendimiento en la formación en y para el trabajo

7. Relación entre la oferta de educación y capacitación y la demanda:

- Propiciar los procesos de orientación vocacional y motivacional hacia las áreas técnicas en los estudiantes desde los primeros años de escolarización con énfasis en los años próximos a la oferta de educación técnica.
- Evaluar la oferta y la demanda en el área que tenga que ver con el aspecto contexto socio cultural, donde hace vida la escuela.

8. Carga horaria y compensación salarial

- Mejorar la distribución de las asignaturas prácticas, donde se brinde oportunidad de adaptación de la carga horaria donde se combinen teoría y práctica.
- Actualizar los horarios de acuerdo al espacio y necesidad de la especialidad técnica.
- En referencia al salario, sin discusión debe haber una escala valorativa significativa, que dignifique la preparación del educador en Escuelas técnicas.
- Salario acorde a la preparación técnica.
- Políticas explícitas donde se valore al educador técnico.

9. Dotación e infraestructura:

- Actualización de equipos en referencia a cada especialidad.
- Dotación de tecnología de punta y adiestramiento en el área técnica.
- Convenio de responsabilidad directa de las escuelas con el estado para dotación.
- Apoyo financiero directo a los planteles para el mantenimiento de los espacios técnicos.
- Promover mecanismos de participación y búsqueda de recursos con el estado y diversos entes.
- Optimizar las aulas –taller con la dotación adecuada, en espacio y mobiliario.

Puntos de Interés:

- Un Currículo basado en los valores.
- Un Currículo flexible adaptado a las zonas de ubicación (contextualizado) y con un valor de producción.
- Un Currículo Innovador en los procesos de formación y evaluación, donde se haga énfasis en los procesos y no únicamente en los resultados. Es decir una Evaluación por procesos, resaltar y certificar la preparación y desempeño en el periodo de pasantías
- Normar una bonificación como reconocimiento de su trabajo con un convenio MPPE y MPPT
- Formalizar los procesos de pre-pasantías, como un aspecto primordial para el avance a la pasantía, donde se involucre el aspecto curricular-evaluación en los planes y programas evaluativos del grado.
- Que el 6to año pueda acreditarse para el ingreso directo a la universidad, en algunos casos incluso acreditar asignaturas en los primeros semestres o años de la carrera.
- Conformar equipos de apoyo educadores y estudiantes del área técnica para motivar desde la experiencia la Educación técnica en los niveles previos a la ET, siendo estos los estudiantes potenciales de la Escuela Técnica.
- Crear una red de Escuelas Técnicas AVEC conjuntamente con los CECAL AVEC.